






## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNA MEJOR PROTECCIÓN SOCIAL

Criterio 1	Establecer un sistema de garantía de ingresos mínimos para que todas las personas puedan tener una vida digna	1 Garantizar a todos los hogares unos <b>ingresos mínimos que alcancen el nivel de la RMI del País Vasco</b>
		2 <b>Garantizar un suelo para los ingresos mínimos</b> de manera que alcance a todos los hogares que los necesiten sin distinción del lugar donde residan (con posibles mejoras a nivel autonómico)
		3 <b>Aumentar el presupuesto destinado a Rentas Mínimas y Protección Social</b> para garantizar a cobertura para todas las personas solicitantes que cumplan los requisitos, con programas específicos para los colectivos más vulnerables
Criterio 2	Blindar las políticas sociales que garantizan los derechos básicos y la igualdad de oportunidades de todas las personas, en concreto educación, salud y protección social	1 <b>Incluir en el debate sobre la reforma constitucional la inclusión de la educación, la salud y la protección social</b> (incluyendo un sistema de ingresos mínimos) como derechos fundamentales y universales
		2 Revertir la tendencia a la baja de la partida de Servicios Sociales y Protección Social
		3 <b>Garantizar el derecho a la vivienda:</b> comprometerse a paralizar ejecuciones hipotecarias, aprobar la dación en pago, garantizar vivienda pública de alquiler y proporcionar una solución habitacional a las personas desahuciadas
Criterio 3		4 <b>Proponer medidas de acceso al empleo</b> (con indicadores concretos que permitan valorar posteriormente su grado de cumplimiento), garantizando que los empleos creados son dignos, con salarios justos y con especial atención a los empleos femeninos
		Establecer e incorporar en programa un indicador de desigualdad y un organo que vigile dicho indicador

	VALOR					
<b>CRITERIO 1</b>	<b>3,33</b>	2	3	1	2,5	0,5
<b>CRITERIO 2</b>	<b>3,33</b>	2,5	3	1	2	2,5
<b>CRITERIO 3</b>	<b>3,33</b>	1	0,5	0,5	0,5	1

Los programas electorales para el 26J no suponen novedades en materia de ingresos mínimos en comparación con diciembre de 2015, excepto en el caso de **Izquierda Unida (IU)**. Respecto a la propuesta de Polétika sobre ingresos mínimos, tres partidos plantean diferentes alternativas: **Podemos** e **IU** proponen una ‘renta garantizada’, de al menos 600 euros mensuales para las personas sin ingresos. Esta renta puede, alcanzar hasta un máximo de 1290 €, en función del número de personas en la unidad de convivencia sobre la que se calcula.. En la misma línea, el **Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** mantiene su propuesta del 20D de un ‘Ingreso Mínimo Vital’, que garantice unos ingresos mínimos a todas las personas para vivir dignamente. Sin embargo, no fija una cuantía. A destacar que el **PSOE** incorpora el derecho a la renta

mínima en su propuesta de reforma constitucional, creando un nuevo derecho fundamental a unos ingresos mínimos.

Por su parte, **Ciudadanos (C's)**, pese a haber asumido en su pacto de gobierno con el **PSOE** un ingreso mínimo vital, no lo recoge en su Programa 26J. Tanto en su Programa 20D como 26J, propone sólo un complemento salarial dirigido únicamente a personas trabajadoras, excluyendo a las personas sin ingresos. Finalmente, el **Partido Popular (PP)** no se pronuncia en su programa sobre esta posibilidad de ingresos mínimos para personas sin ingresos.

En cuanto a la protección de los derechos sociales en la Constitución Española, todos los partidos, excepto el **PP**, hacen una propuesta de reforma constitucional con un compromiso claro de mayor protección de los derechos sociales. A destacar que sólo **Podemos** se ha comprometido a igualar todos los derechos ante la ley –derechos sociales, económicos y culturales a derechos civiles y políticos–; el **PSOE** se centra en una mayor protección como derechos fundamentales del derecho a la salud, incluyendo un derecho fundamental a un ingreso mínimo vital. Y **C's** protegería más adecuadamente el derecho a la salud, acceso a servicios públicos, medio ambiente y vivienda.

En cuanto a la creación de empleo es un compromiso de todos los partidos. **PSOE, Podemos, C's** e **IU** recogen en sus programas varias medidas concretas para garantizar un empleo digno, estable y de calidad.

Todos los partidos, excepto el **PP**, hablan de garantizar el derecho a la vivienda. **PSOE, Podemos** e **IU** incorporan medidas en sus programas como la importancia de la vivienda alternativa en caso de desahucio, alquileres sociales o la dación de pago. **C's** refuerza su protección en la propuesta de reforma constitucional.

Aunque todos los partidos hablan de lucha contra la pobreza y la exclusión, ninguno se compromete con un indicador sobre desigualdad.